

Territorio Kankuamo, 09 de Agosto de 2022.

AUTORIDADES DEL PUEBLO INDÍGENA KANKUAMO RECHAZAN Y DENUNCIAN SISTEMÁTICAS AMENAZAS EN CONTRA DEL LÍDER Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ

Las Autoridades del Pueblo indígena Kankuamo denuncian públicamente ante las instituciones competentes del Estado Colombiano, la sociedad colombiana, la comunidad internacional y organizaciones defensoras de Derechos Humanos del orden nacional e internacional, las sistemáticas amenazas que se vienen realizando en contra del líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ quien se encuentra vinculado al Equipo Técnico del Cabildo Gobernador – adscrito al Área Jurídica, Derechos Humanos y Paz, encargado de manejar todo lo relacionado en cuanto a la atención y asesorías a las Víctimas Kankuamas, así como también a la Comisión de Derechos Humanos del Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo quien a lo largo de su trayectoria en el Equipo Jurídico del Cabildo Gobernador del Pueblo Kankuamo ha venido luchando por la verdad, exigibilidad de derechos a las víctimas y la justicia social en cada una de las comunidades al interior del Resguardo Kankuamo poniendo en riesgo su vida, integridad y seguridad personal.

Tras la reciente visita del Defensor del Pueblo Dr. **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASIS** al Pueblo Kankuamo, llevada a cabo el pasado 04 de agosto de 2022, en un amplio diálogo con las Autoridades en cabeza del Cabildo Gobernador Sr. **JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ**, se pudo exponer una vez más el estado de alerta en que se encuentra el Pueblo Kankuamo por las distintas vulneraciones en materia de Derechos humanos a sus Autoridades, líderes, defensores de Derechos Humanos y población en general por reiterados hechos victimizantes que hemos sido objeto por parte de distintos actores, por lo cual el Dr. CAMARGO ASIS, planteó la implementación de una “**ALERTA ESTRUCTURAL**” debido al estudio que la Defensoría del Pueblo ha realizado.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 06 de agosto de 2022, siendo aproximadamente las 02:05am, el Defensor de Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ, quien residen en la Comunidad de Atánquez – Resguardo Indígena Kankuamo, sintió ruidos en la parte exterior de su vivienda. Al sentir la presencia de personas en el exterior de su vivienda se levanta para darse cuenta de la situación y ve a 4 sujetos que vestían prendas militares, armas de largo alcance y dos de ellos encapuchados.

De los nervios hizo ruidos y los hombres al percatarse que se encontraba al interior de la vivienda empezaron a forzar la puerta principal mientras le gritaban: “Con que ahí estas Sapo Hijueputa, abre que te vamos a matar” Situación que persistió por alrededor de 5 minutos, para luego marcharse. Tras marcharse los hombres, el Defensor de Derechos Humanos decidió salir en medio del temor a buscar ayuda, encontrando las calles solas y al regresar a su casa, un letrero en las paredes que decía: “ELN” y la parte de abajo “Sapo”.

Es importante resaltar que anteriormente ya se han presentado hechos amenazantes y sistemáticos que han puesto en situación de riesgo la integridad personal y vida del precitado líder y Defensor de Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ, quien por si fuera poco, la madrugada del 09 de agosto de 2022, nuevamente le tocó afrontar una situación posterior a la denuncia ya efectuada, cuando dos hombres vestidos en motocicleta de alto cilindraje vestidos de negro, se parquearon a las afueras del lugar donde reside. Quienes permanecieron por alrededor de una hora generando intimidación y temor en su persona. Se resalta que la motocicleta no tenía placa

Es importante resaltar que estas amenazas ocurren en medio de un preocupante contexto de alteraciones al orden público en zonas próximas al Resguardo Kankuamo, dada la ejecución de hechos delictivos como hurtos y homicidios en las vías de acceso, la presencia de grupos armados ilegales en el territorio de la Sierra Nevada de Gonawindua (Santa Marta), afectaciones al territorio, entre otras situaciones que generan un riesgo inminente para el Pueblo Kankuamo y los demás pueblos hermanos de la Sierra Nevada.

Por lo anterior:

RECHAZAMOS Estas acciones de violencia que amenazan la vida, la integridad y la seguridad personal de nuestro líder y Defensor de Derechos Humanos, generando temor y zozobra en nuestra población.

EXPRESAMOS Nuestra profunda preocupación frente al escenario de riesgo que amenaza con la persistencia de las violaciones

a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Pueblo Kankuamo, teniendo presente que nuestro Pueblo se encuentra en riesgo de exterminio físico y cultural, tal como lo ha expresado la Corte Constitucional en los Autos 004 de 2009 y 266 de 2017.

REITERAMOS Nuestro llamado al Estado Colombiano, especialmente al Gobierno Nacional y los Gobiernos locales, para que cumplan su deber de proteger y salvaguardar los derechos individuales del líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ respetando su integridad física, cultural y territorial, garantizando las condiciones necesarias para la permanencia y pervivencia.

SOLICITAMOS A la Fuerza Pública, en estricta observancia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y acorde con las normas y estándares internacionales sobre la materia, realizar acompañamiento permanente al líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ.

CONMINAMOS A la Fiscalía General de la Nación para que se adelanten las investigaciones pertinentes que permitan esclarecer los hechos denunciados y determinar los responsables intelectuales y materiales de los mismos.

EXHORTAMOS Al Ministerio Público para que despliegue las actuaciones especiales a que haya lugar en el marco de sus funciones y competencias para la protección y defensa de los derechos del líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ.

INVITAMOS A las organizaciones indígenas y defensoras de Derechos Humanos de carácter nacional e internacional a solidarizarse y llevar a cabo las acciones pertinentes que contribuyan a defender los derechos del líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ

PETICIONES ESPECIALES

A. Realización de una reunión de ALTO NIVEL con la institucionalidad competente para abordar la situación expuesta y adoptar, de manera concertada, medidas especiales de protección al Pueblo Kankuamo, líderes de Derechos Humanos y sus Autoridades representativas.

Requerimos a las instituciones competentes la **adopción de medidas urgentes de protección por medio de la UNP** que se adelanten las acciones pertinentes para el líder y Defensor De Derechos Humanos JEHU MINDIOLA RODRÍGUEZ; así como salvaguardar la vida e integridad personal.

Finalmente, **RATIFICAMOS** nuestra firme convicción de seguir cumpliendo nuestra misión legada desde el origen para la protección de la vida, el cuidado y defensa del territorio, la consolidación de la Autonomía y el fortalecimiento de la identidad cultural y el Buen Vivir de nuestro pueblo. De la misma manera nuestro compromiso con la construcción de una paz estable, duradera, diversa, real e incluyente. Una paz digna para los Pueblos.

“Que la violencia no apague la voz de nuestro pueblo y la esperanza de vivir”

AUTORIDADES DEL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO

Con copia:

Fiscalía General de la Nación; Procuraduría General de la Nación – Delegada para Asuntos Étnicos; Defensoría del Pueblo – Delegada para Grupos Étnicos y Regional Cesar; Presidencia de la República; Consejería Presidencial de Derechos Humanos; Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías; Alcaldía de Valledupar; Gobernación del Cesar; CERREM; Unidad Nacional de Protección; Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC; Consejo Territorial de Cabildos-CTC; ONU-Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; MAPP-OEA; Policía Nacional; Ejército Nacional; Amigos de la Sierra; Medios de comunicación; demás instituciones y organizaciones públicas y privadas defensoras de Derechos Humanos, de orden nacional e internacional.



Cabildo Indígena

del **RESGUARDO KANKUAMO**

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.

GOBERNANDO EN
UNIDAD



Casa Indígena - Avenida Hurtado. Carrera 09 N°. 03 - 69.
Teléfono: (5) 5898114. Correo electrónico: organizacionkankuama@hotmail.com
Valledupar - Cesar - Colombia.